



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE UN CONTRATO SERVICIOS DENOMINADO SERVICIO DE EVOLUCIÓN DEL REGISTRO DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente

- D. FIDEL CONTRERAS ÚNICA, Director de Telecomunicaciones e Infraestructuras de Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST).

Vocales:

- D^a. MARINA SEBASTIÁN LÓPEZ, Responsable de Gestión Económica-Financiera de AST.
- D. ALBERTO GIMENO LÓPEZ, Letrado del Gobierno de Aragón.
- D^a NATIVIDAD PORTA ROYO, Responsable del Área de Calidad del Software de AST.

Secretaria

- D^a MERCEDES GARZARÁN TEIJEIRO, Responsable del Área de Calidad de Software de AST.

En Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre de 2020, debido a las instrucciones dictadas por la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios en relación con las medidas extraordinarias necesarias adoptar por el COVID-19, se celebra presencialmente en la oficina de Aragonesa de Servicios Telemáticos sita en Avda. Ranillas, nº 3 A, 3ª planta, oficina J, de Zaragoza y a distancia, mediante el sistema de videoconferencia, la reunión de las personas relacionadas al margen de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídicos del Sector Público, todas ellas integrantes de la Mesa de Contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público [en adelante, LCSP], en relación con la licitación del contrato de servicios denominado: "Servicio de evolución del registro de agricultores y ganaderos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente", con número de expediente AST_2021_006.

El orden del día a tratar es el que sigue:

1º.- Constitución de la Mesa.

2º.- Apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el sobre DOS denominado: Propuesta sujeta a evaluación previa.

1º.- Constitución de la Mesa.

Se inicia la sesión con la constitución de la Mesa de Contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 326 de la LCSP, según designación efectuada por el órgano de contratación de fecha 21 de octubre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución.



2ª.- Apertura y examen de la documentación presentada por los licitadores en el sobre DOS denominado: Propuesta sujeta a evaluación previa.

A las 10:00 horas el Presidente de la Mesa da comienzo al acto público convocado para la apertura del sobre DOS, que se realiza mediante el sistema de videoconferencia en la dirección web publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En primer lugar, debido al carácter telemático de la misma, el Sr. Presidente procede a la identificación de los licitadores que se han conectado por videoconferencia. Asisten al acto telemáticamente, y se identifican, de la empresa SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A., D. Javier Pérez, de la empresa HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, S.L., D. David Alonso y de la empresa OESIA NETWORKS, S.L., D. Carlos Becana.

A continuación, procedemos a identificarnos cada uno de los miembros de la mesa presentes, asistiendo telemáticamente el Presidente, D. Fidel Contreras Única, como Interventora, Dª Marina Sebastián López, el Letrado del Gobierno de Aragón, D. Alberto Gimeno López, y como vocal técnico, Dª Natividad Porta Royo. En la oficina de AST, de manera presencial, se encuentra la Secretaria, Dª Mercedes Garzarán Teijeiro, que realizará la apertura física de los sobres y la comprobación del contenido de los mismos.

En consecuencia, la Secretaria de la Mesa da fe de la identidad de los asistentes, así como de la condición respectiva de cada uno de ellos, de la disponibilidad del sistema audiovisual de videoconferencia Cisco Meeting Server (<https://videoconferencia.aragon.es>) durante toda la sesión y de la interactividad e intercomunicación en tiempo real entre los asistentes, todo ello conforme al citado artículo 17.1 de la Ley 40/2015 y al apartado cinco de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP.

Una vez finalizada la identificación de los presentes en el acto, se procede a la apertura del sobre DOS de los licitadores admitidos. La Secretaria revisa la documentación y traslada a los presentes que la documentación presentada se pondrá a disposición de los miembros de la Mesa, para que realicen la comprobación de la adecuación del contenido del mismo con lo exigido en el pliego, como paso previo a encomendar la ponderación de los criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación previa, previstos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a los servicios técnicos de la Dirección de Tecnología y Sistemas de Aragonesa de Servicios Telemáticos.

Para finalizar, se acuerda convocar la siguiente sesión de la Mesa de Contratación para el día **30 de noviembre de 2020, a las 09:30 horas**, a puerta cerrada, en las oficinas de Aragonesa de Servicios Telemáticos, Avda. Ranillas, nº 3 A, 3ª planta, oficina J, de Zaragoza, y a distancia por videoconferencia, con el siguiente orden del día:

1ª.- Constitución de la Mesa de Contratación.

2ª.- Examen y aprobación del informe elaborado por el equipo técnico de valoración sobre la ponderación de los criterios de adjudicación sujetos a evaluación previa.

3ª.-Acto de comunicación a los licitadores del resultado del informe técnico de valoración de los criterios sujetos a evaluación previa.

4ª - Apertura del sobre TRES "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior" de los licitadores admitidos.

5ª - Valoración de las ofertas según los criterios sujetos a evaluación posterior, contenidas en el SOBRE TRES.



6º.- Clasificación de las ofertas.

7º.- Propuesta de adjudicación del contrato.

Para finalizar, la Secretaria de la Mesa de Contratación aclara que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se distribuirá el Acta por correo electrónico a los Miembros de la Mesa de Contratación para recibir la conformidad y aprobación de la misma.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente Acta que es aprobada por todos por unanimidad, en esta misma sesión, de acuerdo con el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, en el lugar y fecha arriba indicados.

El Presidente de la Mesa,

Fdo: Fidel Contreras Única.
(Firmado electrónicamente)

La Secretaria de la Mesa,

Fdo: Elena Martínez Pichardo.
(Firmado electrónicamente)